



Asamblea General

Quincuagésimo sexto período de sesiones

2^a sesión plenaria

Jueves 13 de septiembre de 2001, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Han Seung-soo (República de Corea)

Se abre la sesión a las 15.45 horas.

Tema 5 del programa provisional

Elección de las Mesas de la Primera Comisión

El Presidente (*habla en inglés*): Me permito informar a los miembros de que los siguientes representantes han sido elegidos Presidentes de las seis Comisiones Principales de la Asamblea y, por lo tanto, se desempeñarán como miembros de la Mesa en el quincuagésimo sexto período de sesiones.

Primera Comisión: Sr. André Erdős (Hungría)

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión): Sr. Hasmy Agam (Malasia)

Segunda Comisión: Sr. Francisco Seixas da Costa (Portugal)

Tercera Comisión: Sr. Fuad Mubarak Al-Hinai (Omán)

Quinta Comisión: Sr. Nana Effah-Apenteng (Ghana)

Sexta Comisión: Sr. Pierre Lelong (Haití)

Felicito a los Presidentes por su elección.

Tema 6 del programa provisional

Elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 31 del reglamento, procederemos a la elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General.

Podrán ser candidatos a esta elección todos los miembros de la Asamblea General, con excepción de aquellos que ya estén representados en la Mesa, es decir, aquellos países cuyos representantes hayan sido elegidos a la Presidencia de la Asamblea General o de las Comisiones Principales.

De conformidad con los párrafos 2 y 3 del anexo de la resolución 33/138, los 21 Vicepresidentes de la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones serán elegidos conforme a la siguiente distribución:

- a) Seis representantes de los Estados de África;
- b) Cuatro representantes de los Estados de Asia;
- c) Un representante de los Estados de Europa oriental;
- d) Tres representantes de los Estados de América Latina y el Caribe
- e) Dos representantes de los Estados de Europa occidental y otros Estados; y
- f) Representantes de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

De conformidad con el párrafo 16 del anexo VI del reglamento, se prescindirá de la votación secreta en las elecciones de los Vicepresidentes de la Asamblea cuando el número de candidatos sea igual al número de cargos por cubrirse. Procederemos en consecuencia de esa manera.

Daré ahora lectura a los nombres de los países designados.

Estados de África: República Democrática del Congo, Etiopía, Jamahiriya Árabe Libia, Mauritania, Sierra Leona, Sudáfrica.

Estados de Asia: Camboya, Kirguistán, Nepal, Arabia Saudita.

Estados de Europa oriental: República de Moldova.

Estados de América Latina y el Caribe: Guatemala, Nicaragua, Paraguay.

Estados de Europa occidental y otros Estados: Grecia, Malta.

Habida cuenta de que el número de candidatos corresponde al número de plazas asignadas a cada región, declaro elegidos a esos candidatos y a los representantes de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Por lo tanto, los siguientes Estados han quedado elegidos para las vicepresidencias de la Asamblea General: Camboya, China, República Democrática del Congo, Etiopía, Francia, Grecia, Guatemala, Kirguistán, Jamahiriya Árabe Libia, Malta, Mauritania, Nepal, Nicaragua, Paraguay, República de Moldova, Federación de Rusia, Arabia Saudita, Sierra Leona, Sudáfrica, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Estados Unidos de América.

Aprovecho la ocasión para felicitar a los Estados que han sido elegidos como Vicepresidentes de la Asamblea General.

Con la elección de los Presidentes de las seis Comisiones Principales y de los 21 Vicepresidentes ha quedado ahora totalmente integrada la Mesa de la Asamblea General para el quincuagésimo sexto período de sesiones de conformidad con el artículo 38 del reglamento.

La primera sesión de la Mesa se celebrará el viernes 14 de septiembre de 2001 a las 10.00 horas en la Sala de Conferencias número 4.

Carta de fecha 30 de agosto de 2001 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Presidente del Comité de Conferencias (A/56/322)

El Presidente (*habla en inglés*): Corresponde ahora a la Asamblea el examen del documento A/56/322, en el que figura una carta de fecha 30 de agosto de 2001 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Presidente del Comité de Conferencias. Como bien saben los miembros, de conformidad con el párrafo 7 de la sección I de la resolución 40/243 de la Asamblea, ninguno de los órganos subsidiarios de la Asamblea General podría reunirse en la Sede de las Naciones Unidas durante la parte principal de un período ordinario de sesiones de la Asamblea, a menos que ésta lo autorice expresamente.

Como se indica en la carta que acabo de mencionar, el Comité de Conferencias ha recomendado que la Asamblea General autorice, entre otras, la reunión del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, y de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, así como la del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, durante la parte principal del quincuagésimo sexto período de sesiones.

La Secretaría me ha informado de que estos tres órganos subsidiarios comenzarán a reunirse en la primera semana del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea. ¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba la recomendación del Comité de Conferencias relativa a estos tres órganos subsidiarios?

Así queda acordado.

Programa de trabajo

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de la Secretaría.

Sr. Chen Jian (Secretario General Adjunto de Asuntos de la Asamblea General y de Servicios de Conferencia) (*habla en inglés*): Quisiera aprovechar esta oportunidad para señalar a la atención de todas las delegaciones la nota verbal que se ha distribuido durante esta reunión.

Como se indica en la nota verbal, y en vista del aplazamiento del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia de conformidad con la decisión 56/401 de la Asamblea General, sería muy útil para la Secretaría, al efecto de actualizar la

lista de oradores para el debate general que ha de celebrarse del 24 de septiembre al 5 de octubre de 2001, que los Estados Miembros comunicaran su nivel de representación a la Secretaría antes del lunes 17 de septiembre de 2001 a las 5 de la tarde.

Se levanta la sesión a las 15.55 horas.